

No. 64 En cumplimiento del artículo 67 del Código de Procedimientos Penales, tengo el honor de participar a`ese Supremo Tribunal de Justicia, que con fecha 23 del mes en curso, el juzgado de mi cargo empezó a instruir causa contra Amado Arreola por el delito de injurias.

Sírvase Ud. aceptar mi respeto y consideración.

Constitución y Reformas

Garza García, mayo 25 de 1917

*Calisto Tanzi*

Al C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Monterrey, N.L.